

## Victimización de niños y niñas en noticieros de TV

Los medios de comunicación, en especial la televisión, son agentes claves en la formación de opinión pública. En ese sentido, la representación de la infancia es fundamental, sobre todo porque, de acuerdo a la Convención de los Derechos del Niño, se debe cuidar y evaluar el trato periodístico hacia este grupo de la población.

Dicha Convención, ratificada por Chile en 1990, establece que el Estado tiene que crear un entorno favorable para que los derechos de niños y niñas sean respetados por los medios de comunicación. Se valora positivamente que los/as niños/as puedan dar su opinión sobre diversos temas en los medios, siempre y cuando éstos otorguen un tratamiento que respete su estado emocional, así como la situación que están viviendo.

Considerando estos antecedentes, el CNTV realizó durante 2014 un estudio<sup>1</sup> sobre noticias en que niños, niñas o adolescentes, fueron víctimas de un evento extremo: desastres naturales o catástrofes; consumo de droga o explotación sexual comercial, etc. En los casos analizados, se detectaron prácticas periodísticas que no satisfacen los planteamientos de la Convención. Son comunes en los reportajes los siguientes aspectos:

**La información se aborda sin considerar las consecuencias emocionales.** Prevalece un tono dramático tanto en las imágenes como en las afirmaciones que utiliza el periodista para referirse a los hechos. Se incluyen entrevistas a niños/as con preguntas poco adecuadas, por cuanto son forzados a revivir una experiencia traumática, sin tomar en cuenta las repercusiones emocionales de dichos recuerdos. Ejemplo:

*“¿Y los juguetes también los perdiste?” (Periodista) / “Todo” (Niña) / “¿Qué perdiste?” (Periodista) / “Perdí todo, hasta un juguete que se llamaba Ebi de Pokémon que valía \$9.990. Ahora tenemos que comprar todas las cosas que perdimos, allá arriba tenía toda mi ropa” (Niña). (Reportaje “Los niños de la tragedia porteña”, 24 horas Central, TVN).*

**Falta de problematización.** Los relatos presentan escasa profundización y análisis de las situaciones abordadas, lo que se expresa en una ausencia de fuentes diversas y voces expertas, que permitan una mejor comprensión de la temática.

---

<sup>1</sup> El estudio incluye 4 análisis cualitativos de contenido de pantalla de los siguientes reportajes: “Los niños de la tragedia porteña” (24 Horas Central); “Las niñas de Vespucio” (Ahora Noticias, de MEGA); “Hijos del abandono” (24 Horas) y “Niños abandonados en el terminal de Talca” (24 Horas Central).

**Entrevistas realizadas en un contexto inapropiado.** Los periodistas entrevistan a los/las niños/as mientras experimentan una vivencia traumática y/o dolorosa. Esto ocurre, por ejemplo, en las notas centradas en la cobertura del incendio de Valparaíso; en la explotación sexual comercial infantil y en los niños en situación de calle de la ciudad Talca.



Fuente: Reportaje “Las niñas de Vespucio”, MEGA



Fuente: Reportaje “Hijos del abandono”, TVN

**Predominan adjetivaciones que estigmatizan a los niños y niñas.** Se observan juicios de valor negativos hacia niños/as, los que dan cuenta de una situación vulnerable que permanecerá en el tiempo, sin ahondar en posibilidades futuras de transformación. A continuación algunos ejemplos:

*“Todas dicen que nadie conoce cuál es su oficio, en el cual reconocen que se iniciaron hace años” (Relato de periodista. Reportaje “Las niñas de Vespucio”. MEGA).*

*“Nacieron para sufrir el desprecio de quienes estaban llamados a protegerlos. Son los hijos del abandono” (Relato de periodista. Reportaje “Los hijos del abandono”, TVN).*

En el reportaje sobre explotación sexual comercial las niñas no fueron informadas acerca del propósito que tendrían las entrevistas y el registro audiovisual de sus acciones. Debido a la problemática misma en que aparecen, **no existen adultos o tutores responsables que otorguen un consentimiento para la realización de las entrevistas.** Mientras que en la nota sobre los/as niños/as en situación de calle de la ciudad de Talca, si bien sus rostros son difuminados, aparecen imágenes de ellos/as deambulando por lugares públicos reconocibles para las audiencias. Esto último **es inadecuado respecto de la protección de sus identidades.**

Los canales de televisión tienen, como desafío, la promoción de prácticas periodísticas que fortalezcan la consideración de los Derechos del Niño. La existencia de un manual de buenas prácticas de cobertura sobre temas asociados a la infancia reforzaría el compromiso de los medios y el país con este grupo específico de la población.